

Traducción no contractual de las Condiciones Generales de Venta

Solamente se considerará auténtica la versión francesa

1. GENERALIDADES

Todo pedido implica la adhesión sin reserva a las siguientes condiciones generales que rigen nuestras ventas y prestaciones, con la exclusión expresa de las condiciones generales del cliente (especialmente de compra) o de cualquier otro documento que de él provenga, anulándose de pleno derecho y sin formalidades las disposiciones que aquí figuran. Todo pedido será válido y el contrato de venta o de prestaciones sólo se considerará perfeccionado con la aceptación expresa, por escrito, en forma de acuse de recibo de pedido, establecido por nuestra empresa, incluso cuando las ofertas se realicen por medio de nuestros representantes o miembros de nuestro personal. Llegado el caso, además de la confirmación escrita del pedido por parte de nuestra empresa mediante su acuse de recibo, éste sólo será válido, y el contrato de venta y de prestación de servicios sólo se considerará perfeccionado una vez efectivizado el cobro del total o de una parte del precio del pedido por parte de nuestra empresa. Nuestra empresa se reserva el derecho de exigir el pago total o parcial en el momento de la firma del pedido si la situación financiera así lo exigiera. Los pedidos realizados por teléfono, fax, minitel o Internet se aceptarán sólo bajo la responsabilidad del cliente. Las ofertas del vendedor sólo serán válidas durante un plazo máximo de un mes a partir de su envío. Los pesos indicados en el presupuesto sólo son indicativos y no podrán, en ningún caso, ser motivo de reclamación o de reducción de precio.

2. GESTIÓN DE CUENTAS CLIENTES

Nos reservamos el derecho de supeditar la apertura de cuenta o la aplicación de nuestras condiciones, a la obtención de documentos contables, financieros y jurídicos, y si correspondiera, de garantías. Toda apertura de cuenta sólo será válida una vez obtenido el acuerdo de nuestra dirección. La ejecución de un primer pedido no contraviene esta regla. Todo otorgamiento de plazo de pago estará supeditado a un análisis financiero previo.

3. PRECIO

Se entenderá que los impuestos no están incluidos en nuestros precios. Además, todos los derechos e impuestos serán a cargo del comprador. En ningún caso, nuestros precios de base (tarifa) se considerarán como precio de venta al público. Nos reservamos el derecho de modificar nuestros precios sin previo aviso.

Los precios aplicados son aquellos que están en vigor el día del pedido. Nos reservamos la facultad de modificar (o mejorar) técnicamente nuestros productos sin previo aviso. Nuestros precios están establecidos a la salida de los almacenes; el seguro, embalaje y transporte no están incluidos.

Las condiciones de aplicación tanto del franco de porte y del embalaje como del recargo por pedido de bajo valor o entregado en mostrador, son objeto de condiciones particulares.

4. PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega se dan a título indicativo y, por lo tanto, no estaremos obligados a hacer la entrega en la fecha indicada. Sin embargo, nos esforzaremos en respetar los plazos de entrega en la medida de lo posible.

Si correspondiera, el inicio de los plazos de entrega se retrasará hasta el momento del pago efectivo del anticipo previsto en el pedido.

No se admitirá ninguna penalidad o indemnización de cualquier tipo por un retraso en la entrega.

Nuestras obligaciones de entrega se suspenderán de pleno derecho y sin formalidades, y no tendremos responsabilidad alguna en caso de producirse hechos tales como: huelgas, falla de un proveedor, restricción o prohibición de importaciones, etc., así como en caso de producirse cualquier circunstancia ajena a nuestra voluntad y a la de nuestros proveedores, tras la firma del contrato y que impidan su ejecución en condiciones normales.

5. EXPEDICIÓN Y TRANSPORTE

Todas nuestras mercancías se venden en nuestros almacenes o depósitos. Por consiguiente, si la elección del transportista fuera gestionada por el cliente, éste asumirá los riesgos por las mercancías vendidas en nuestros almacenes, incluso en caso de expedición "franco" o "contra reembolso". Estas últimas indicaciones sólo se considerarán como disposiciones relativas al coste de transporte.

No obstante, la siguiente cláusula de reserva de propiedad estipula que nuestras mercancías viajarán y se descargarán por cuenta y riesgo del cliente destinatario quien deberá controlar su estado en el momento de la entrega y ejercer, si correspondiera, un recurso contra el transportista. En caso de faltantes o de averías, al recibir la mercancía, el destinatario deberá realizar todas las reservas que estime útiles ante el transportista responsable. Además, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la mercancía transportada, deberá notificar su protesta al transportista por acta extrajudicial o por carta certificada, explicando los motivos, so pena de perder todo recurso contra el transportista y/o nuestra empresa.

6. PAGO

Nuestras facturas se pagarán al contado en nuestra Sede Social, salvo estipulación contraria aceptada por nosotros. Se aplicará un descuento en caso de pago anterior a las condiciones previstas en las estipulaciones particulares. Todo retraso de pago de cualquier vencimiento conlleva de pleno derecho y sin requerimiento previo:

- La rescisión del plazo para todos los pedidos ejecutados y no abonados, incluso, si han dado lugar a letras de cambio.
- La cancelación de la ejecución y la cancelación de los pedidos en curso, si nuestra empresa así lo deseara.
- La cancelación de todos los haberes y/o reducciones de precio obtenidos y/o por establecer.

Conforme a lo dispuesto por la ley 92.1442 del 31 de diciembre de 1992 modificada, todo comprador profesional estará, tras recepción de un requerimiento por carta certificada con acuse de recibo, sujeto a una penalidad por retraso de pago calculada sobre el total de las sumas restantes adeudadas, a un tipo de interés igual a 1,5 veces el tipo de interés legal.

En el caso en que la situación del comprador cambiara, en particular en caso

de muerte, incapacidad, disolución o modificación de la empresa, hipoteca de sus inmuebles, venta o pignoración de su fondo de comercio, nos reservamos el derecho, incluso tras la ejecución parcial de un pedido, a exigir un pago adelantado o garantías, o a cancelar, si hubiera lugar, el saldo del pedido.

7. RECLAMACIONES Y DEVOLUCIONES

Toda reclamación por entrega incompleta, no conforme o por defecto aparente, deberá presentarse por escrito, inmediatamente después de recibida la mercancía.

En su defecto, nuestra empresa no considerará ninguna reclamación posterior.

En general, la responsabilidad de nuestra empresa estará estrictamente limitada a la obligación de reemplazar la mercancía no conforme, excluidos los daños y perjuicios.

La devolución de mercancía sólo se aceptará tras previo acuerdo por escrito de nuestra empresa.

La mercancía devuelta viajará por cuenta y riesgo del comprador.

La mercancía devuelta deberá estar en perfecto estado de conservación, en su envase y embalaje de origen, y no deberá presentar ninguna señal de haber sido desmontada, instalada o utilizada.

8. RESERVA DE PROPIEDAD

Nos reservamos la propiedad de los productos vendidos hasta el pago total del precio y de sus accesorios.

La entrega de una letra de cambio o de cualquier otro título que crea una simple obligación de pagar no constituye un pago. Sin embargo, como los riesgos del producto han sido transferidos al comprador a partir de su expedición, éste se compromete a hacerse cargo del seguro y a indicar nuestra calidad de propietario a su agente de seguros. A título revocable, otorgamos a los revendedores y fabricantes el derecho de revender nuestros productos por la vía comercial normal.

Este derecho caducará de pleno derecho y sin formalidades en caso de falta de pago total o parcial de cualquier vencimiento.

El comprador estará obligado a informarnos de inmediato por carta certificada con acuse de recibo sobre cualquier tentativa de embargo. Se compromete, bajo cualquier circunstancia, a preservar nuestro derecho de propiedad.

Si el precio de la mercancía no hubiera sido abonado total o parcialmente a su vencimiento, el comprador se comprometerá a devolver dicha mercadería, ante el primer requerimiento por escrito, por su cuenta y riesgo, ocho días después del requerimiento por carta certificada con acuse de recibo enviado al comprador, quedando todo o parte sin efecto durante ese plazo.

9. GARANTÍAS

El vendedor se compromete a remediar cualquier vicio de funcionamiento proveniente de un defecto de diseño de los materiales dentro de los límites de las siguientes disposiciones:

- La garantía está expresamente limitada al reemplazo gratuito de piezas defectuosas enviadas franco de porte a nuestra dirección. La reparación o el reemplazo de las piezas no prolongan la duración de la garantía.
- Los gastos de mano de obra para el desmontaje y el nuevo montaje de los productos en los vehículos u otros materiales, correrán a cargo del cliente, salvo condiciones particulares establecidas por contrato.
- La cláusula de garantía no cubre deterioros provenientes del desgaste normal, de falta de mantenimiento, de negligencia por montaje defectuoso o uso anormal, o por un caso fortuito o de fuerza mayor.
- La garantía de cualquier pieza caducará si ésta hubiera sufrido alguna modificación sin previo acuerdo escrito del vendedor.

Duración y punto de partida:

Salvo estipulación particular en contrario, la garantía sólo se aplicará a los vicios que se hubieran puesto en evidencia durante un período de seis meses (período de garantía). El período de garantía corre a partir del día de la entrega. Obligaciones del comprador:

Para poder invocar el beneficio de estas disposiciones, el comprador deberá avisar al vendedor por escrito de los vicios que le imputa al producto y presentar todas las pruebas que justifiquen su existencia.

Salvo acuerdo expreso del vendedor, deberá abstenerse de realizar la o las reparaciones por su cuenta o por cuenta de terceros.

El coste de transporte de las piezas defectuosas, así como el coste de devolución una vez reparadas o reemplazadas, serán a cargo del comprador.

10. CLÁUSULA RESOLUTORIA

En caso de incumplimiento por parte del cliente de cualquiera de estas obligaciones a título del presente documento, y ocho días después de recibido el requerimiento por carta certificada con acuse de recibo, cuyos términos no se hubiesen respetado todo o parcialmente, la venta será resuelta de pleno derecho, de inmediato y sin formalidades: los anticipos parciales, eventualmente abonados por el cliente, serán entregados al vendedor a título del primer daño y perjuicio sin perjuicio de todos los demás.

11. CLÁUSULA PENAL

En caso de acción judicial por el cobro de nuestras acreencias, nos reservamos el derecho de reclamar ante la jurisdicción, a título de cláusula penal, una suma igual al 15% del importe adeudado en concepto de capital, con un mínimo de 2.000 euros sin IVA para los honorarios y los gastos fijos que deriven de dicha acción.

12. JURISDICCIÓN

En caso de controversias respecto de una entrega o de su pago, las partes se someten a la jurisdicción del tribunal de comercio de CRETEIL aun en caso de pluralidad de demandados o de ejecución en garantía para cualquier litigio con clientes comerciales. Las domiciliaciones de efectos y nuestras aceptaciones de pago no conllevan ni novación ni derogación en esta atribución de jurisdicción. Ninguna cláusula contraria del comprador puede derogar esta cláusula de jurisdicción, salvo aceptación expresa y por escrito de nuestra parte.

Los productos de este catálogo no son piezas originales, son adaptables. Las referencias de origen sólo se dan a título indicativo. Las fotos son no contractuales. Toda reproducción total o parcial de este catálogo está prohibida sin acuerdo escrito de ALK Sarl. **Derechos reservados ALK 2012 / Siret: 433 684 313 000 11.**